



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.13.** 0437

**Ab. Jacinto Cabrera Cedeño**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuadragésimo** Encargado del Distrito Metropolitano de Quito, el **08/Enero/2013**, que contiene la constitución de la compañía **CORONEL INDUSTRIAS AGROPECUARIAS CORINAGRO S.A.** y la escritura **Aclaratoria** de dicho acto societario otorgada ante el mismo notario, el **16/Abril/2013**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2013.353 de 15/Julio/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de febrero del 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CORONEL INDUSTRIAS AGROPECUARIAS CORINAGRO S.A.** y disponer que un extracto de las escrituras se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del Cantón EL CARMEN , inscriba la transferencia de dominio que realiza SR. ANGEL OCTAVIO CORONEL SAMANIEGO Y SRA. MARIA TERESA VARGAS CALLE, en favor de la compañía CORONEL INDUSTRIAS AGROPECUARIAS CORINAGRO S.A., del(los) inmueble(s) constante(s) en la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta inscripción.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de las escrituras que se aprueban, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba las referidas escrituras y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de las escrituras públicas inscritas en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a

16 JUL 2013

**Ab. Jacinto Cabrera Cedeño**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Carmen

Calle Vicente Rocafuerte y Av. Chone

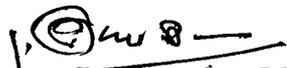
Número de Expediente: 2013 4146

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL CARMEN, certifica que en esta fecha se inscribió(en) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Septiembre de Dos Mil Trece queda inscrita una copia de la RESOLUCIÓN No.SC.DIC.P.13.0437 fechada el dieciséis de julio del dos mil trece, en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 con el número de inscripción 270 de la: ([COMPANÍA CORONEL INDUSTRIAS AGROPECUARIOS CORINAGRO S.A.] dictada por el señor CABRERA CEDEÑO JACINTO en calidad de INTENDENTE DE COMPANÍA).

Por Doctores Vazquez.  
El Sr. Ing. Jennifer M.



  
Dr. Bosco Barberán Alvarez  
Registrador de la Propiedad.

Dr. Bosco I. Barberán A.

 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
EL CARMEN - MANABI